

Presidenta (E) solicitó al FMI liberación de recursos para la atención a afectados por sismos



La presidenta (E), Delcy Rodríguez informó que se comunicó con la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, para que libere los más de cinco mil dólares en derechos de giro que están bloqueados en esa institución, para destinarlos a la urgente atención de familias y zonas de desastre que fueron impactados por los devastadores sismos de hace dos semanas.

“Ayer, sostuve una llamada con la directora del Fondo Monetario Internacional, a quien agradezco su atención, su comprensión para liberar recursos bloqueados de Venezuela», informó la mandataria nacional, durante un encuentro de trabajo con los encargados de los Campamentos Transitorios que acogen a los venezolanos y venezolanas que perdieron sus hogares, enseres y hasta familiares por el fenómeno geológico.

La jefa de Estado (E), manifestó que las labores de búsqueda, rescate, protección y resguardo de las familias continuará de forma ininterrumpida.

“Mi mayor alegría será el día que le entreguemos a cada uno de ustedes su solución habitacional, que le entreguemos su vivienda y que convirtamos esa esperanza de ustedes en la alegría de todos», exteriorizó la alta funcionaria gubernamental.VTV



Mundo



Europa occidental registra el junio más caluroso de su historia

El mes de junio de 2026 fue el más caluroso jamás registrado en Europa occidental, con una temperatura media de 20,74 °C, más de 3 °C por encima del promedio de 1991-2020, según el Servicio de Cambio Climático Copernicus (C3S) de la Unión Europea (UE). El récord evidencia sucesivas olas de calor, temperaturas oceánicas inéditas para ese mes y un aumento de fenómenos extremos que los científicos atribuyen al cambio climático provocado por la actividad humana.

En todo el continente europeo, junio fue el segundo más cálido de la historia, solo por detrás de 2019, con una temperatura media de 19,14 °C. Samantha Burgess, responsable estratégica del clima en el Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Medio Plazo, señaló que estos datos “ponen de manifiesto hasta qué punto está cambiando el clima” y reflejan que el sistema climático sigue en acumulación de calor.

La ola de calor, que siguió a un mayo también extremadamente caluroso, provocó graves consecuencias para la salud, entre muertes relacionadas con las altas temperaturas, y afecciones a ecosistemas e infraestructuras.VTV

CHOCOLATE; TRUFAS DE CHOCOLATE; PASTA DE CHOCOLATE.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2026-007578**

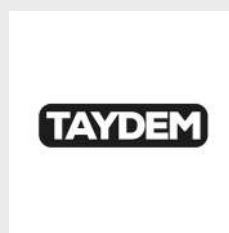
Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2026

Solicitada por: INVERSIONES TATIS SOLANO S. EN C. Domicilio: Calle 30 No 01 - 295 de Soledad - Atlántico País: COLOMBIA

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-007579

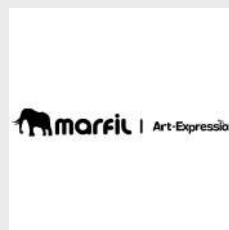
Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2026

Solicitada por: INVERSIONES TATIS SOLANO S. EN C. Domicilio: Calle 30 No 01 - 295 de Soledad - Atlántico País: COLOMBIA

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-007580**Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2026****Solicitada por:** INVERSIONES TATIS SOLANO S. EN C. Domicilio: Calle 30 No 01 - 295 de Soledad - Atlántico País: COLOMBIA**Clase Internacional: 16****Clase Nacional: 0****Para Distinguir:** PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:****Inscripción: 2026-007581****Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2026****Solicitada por:** INVERSIONES TATIS SOLANO S. EN C. Domicilio: Calle 30 No 01 - 295 de Soledad - Atlántico País: COLOMBIA**Clase Internacional: 16****Clase Nacional: 0****Para Distinguir:** PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

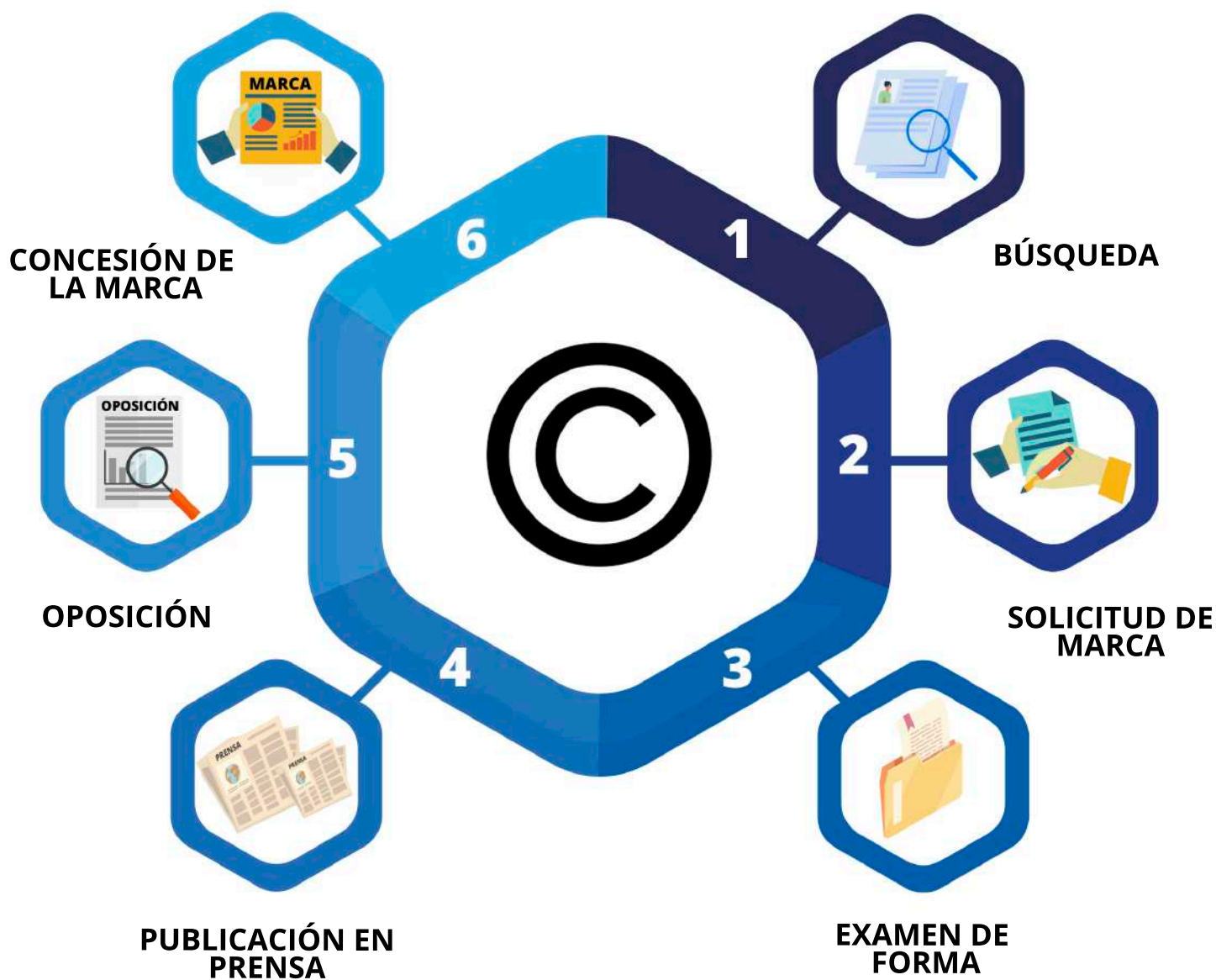
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:****Inscripción: 2026-007582****Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2026****Solicitada por:** INVERSIONES TATIS SOLANO S. EN C. Domicilio: Calle 30 No 01 - 295 de Soledad - Atlántico País: COLOMBIA**Clase Internacional: 16**

COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN UN AGENTE DE IARN DE PLIN1 PARA REDUCIR LA EXPRESIÓN DE PLIN1, Y/O TRATAR TRASTORNOS METABÓLICOS ASOCIADOS A PLIN1 EN UN SUJETO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 15

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.